

ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MIRTA ROSITO DE AZZARO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber que en autos: "AZUCAR TAG S.R.L. s/QUIEBRA PETICIONADA POR ACREEDOR, Expte. N° 1118/05", C.U.I.T. de la fallida N° 30-61623246-7, se ha dispuesto que la Martillera Mirta Rosito de Azzaro, C.U.I.T. N° 27-06246515-3, proceda a vender en pública subasta el día 27 de Noviembre de 2007 a las 10 hs., o el siguiente día hábil a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, en las puertas del Juzgado de Circuito N° 15 de la Ciudad de Arroyo Seco, Dpto. Rosario, Provincia de Santa Fe, los bienes automotores que a continuación se describen: a) Dominio AFD 222, Procedencia Nacional. Código del automotor 152AD1927003105003500095. Fabrica Integral Montenegro S.R.L. Marca Integral. Modelo SP3. Marca chasis Integral. N° chasis 00236. Tipo semirremolque furgón. Modelo año 1995. N° de identificación de fabricación 00237. Informa Registro Seccional N° 2 del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de Arroyo Seco. Dominio a nombre de la fallida el 100%. No registra prenda. b) Dominio TET 623, Procedencia Nacional. Código del automotor 0530402200020900250084. Fábrica S.I.T.M. La Helvética S.A., marca Helvética, Modelo S.F. 18/20 TT "2E". Marca chasis Helvética. chasis N° 41088. Tipo semirremolque furgón. Modelo año 1984. Informa Registro Seccional N° 2 del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de Arroyo Seco. Dominio a nombre de la fallida el 100%. No registra prenda. c) Dominio TET 625, Procedencia Nacional. Código del automotor 053040220002090002780083. Fábrica S.I.T.M. La Helvética S.A., marca Helvética, Modelo S.F. 18/20 TT "2E". Marca chasis Helvética. chasis N° 40649. Tipo semirremolque furgón. Modelo año 1983. Informa Registro Seccional N° 2 del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de Arroyo Seco. Dominio a nombre de la fallida el 100%. No registra prenda. d) Dominio UPJ 057, Procedencia Nacional. Código automotor 010340820230077150030201341011008834. Fábrica Sevel Argentina S.A., marca Peugeot Modelo 504PUDAPP, Motor marca Peugeot N° 595267 Pick Up., Chasis marca Peugeot N° 8021863. Modelo año 1988. Informa Registro Seccional N° 1 del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de Arroyo Seco. Dominio a nombre de la fallida el 100%. No registra prenda. e) Dominio SEA 026, marca Fiat tipo camión, modelo 190.33 Turbo, motor marca Fiat N° 8210.22"A"171-100629, chasis marca Fiat N° 190N-B-32103. Informa Registro Nacional de la Propiedad Automotor N° 10002 de San Pedro de Jujuy. Dominio a nombre de la fallida el 100%. No registra prenda. Poseen la siguiente Inhibición: -Jurisdicción Santa Fe. Fecha 02/11/06. Carátula: -Autos: -Azúcar Tag S.R.L. s/Quiebra peticionada por acreedor-Expte. 1118/05. Juzg. 1ª Inst. Dist. C. y C. 7ª. Nom. - Los bienes automotores que componen el activo, saldrán a la venta sin base y al mejor postor. Quienes resulten compradores abonarán en el acto de subasta el total del precio de venta, más el 10% de comisión a la martillera, en dinero efectivo, cheque certificado u otro modo a satisfacción de la martillera, Tasas, impuestos, contribuciones, IVA si correspondiere, gastos, multas, patentes cualesquiera sean sus naturalezas y/o causas, serán siempre a cargo del adjudicatario a partir del auto declarativo de quiebra 11/04/2006 y no comprensivos dentro del precio de venta, así como que son también a su exclusivo cargo los gastos e impuestos por transferencia. Los bienes se subastan y adjudican en el estado en que se encuentran y no se admitirán reclamos de ninguna clase sobre la situación fáctica y/o jurídica de los mismos. La posesión de los bienes adjudicados serán entregados una vez efectivizada, en tiempo y forma, la totalidad del precio de venta y comisión de la martillera. Son a cargo de los adjudicatarios la totalidad de los gastos de traslado, acarreo, remolque y auxilio que corresponda. Se establecen los días 23 y 26 de Noviembre del cte. en el horario de 16 a 17 hs. a los fines de la exhibición de los automotores a los posibles interesados en Ruta 21 Km. 277 (frente

Acceso Planta Toefer). Edictos publicados en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo y diario "El Tribunal" por el término de ley. Lo que se hace saber a sus efectos legales. La martillera fija domicilio en calle Cafferata 1337 de Rosario. Rosario, 5 de Noviembre de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro. Secretaria.

S/C 15296 Nov. 12 Nov. 19

POR:

MARCELO EDMUNDO POLIOTTI

Por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. de Dist. Civ. y Com. de la 12ª. Nominación de Rosario Secretaria del autorizante se dispone en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 1063/06, que el Martillero Marcelo Edmundo Poliotti C.U.I.T. 20-12112569-3 y con oficina en la calle Corrientes 964 PB Of 2 de Rosario, venda en pública subasta, el día 19 de Noviembre de 2007 a las 16:45 hrs. en la Asociación de Martilleros de Rosario, sita en calle Entre Ríos 238, los siguientes inmuebles a saber: "La unidad habitacional que consiste en los siguientes inmuebles, plano de subdivisión levantado por el Ingeniero Civil Pedro A. Rodríguez Sanchez en septiembre de 1960, archivado en el Departamento Topográfico de la Provincia, bajo el número 26.607, se deslindan a continuación, a saber. Primero: La totalidad de un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, designado con la letra "C" en el plano citado. Está ubicado en el interior de la manzana formada por las calles Santa Fe, Pueyrredón, Córdoba y Santiago, a los 53,67 metros de la calle Santiago hacia el Oeste y a los 16,20 metros de la calle Santa Fe hacia el Sud, y mide 6,95 metros en su lado Este 9,40 metros de contrafrente en su lado Oeste- su lado Norte es una línea quebrada en tres tramos, la que partiendo desde el extremo Norte del costado Este y en dirección al Oeste, mide en su primer tramo 7,81 metros, desde el extremo de esta líneas y en dirección al norte parte el segundo tramo que mide 0,15 metros y desde el extremo de esta línea y en dirección al Oeste parte el tercer y último tramo que mide 3,66 metros- siendo también su lado Sud una línea quebrada compuesta por tres tramos, la que partiendo del extremo Sud del costado Oeste y en dirección al Este mide en su primer tramo 4,72 metros, desde el extremo de esta línea y en dirección al Norte parte el segundo tramo que mide 2,30 metros y desde el extremo de esta línea y en dirección al Este parte el tercer tramo que mide 6,75 metros, cerrando la figura.- Encierra una superficie de 91,1215 metros cuadrados, lindando: al Norte con los fondos de los lotes A y B; al Sud con el lote D; al Este con el lote E, destinado a pasillo, que se deslindará, todos del mismo plano y al Oeste con Jacinto Domingo Guiñazú.- Segundo: La tercera parte indivisa, en condominio forzoso e indivisible del lote "E", del plano citado, destinado a pasillo, situado en esta ciudad, en la calle Santa Fe, entre las de Santiago y Pueyrredón, a los 52,09 metros de la calle Santiago hacia el Oeste. Mide 1,58 metros de frente al Norte por 23,15 metros de fondo. Encierra una superficie de 36,5770 metros cuadrados, linda- por su frente al Norte con la calle Santa Fe, al Este con Alberto Abdala, al Sud con el lote letra D y al Oeste con los lotes letras B y C del mismo plano".- Inscripto El Dominio al Tomo 524-Folio 7-Número 109.974-Dpto. Rosario.- La Base de la subasta es de \$ 12.373,30 (A.I.I.)" retasa 25% \$ 9.279,97 y última base 20% A.I.I. \$ 2.474,66. Informe del Registro de la Propiedad: Dominio: consta el dominio, Hipotecas: 1.- Tomo 400A Folio 159 Número 104.325 del 29/01/88 por australes 37.800,00.- embargos- -Tomo 116 E; Folio 3809; Número 358336 Fecha Inscr. 05/07/07- 1 Fecha Carga 11/07/07 por \$ 4.404,06; Municipalidad de Rosario c/Otro s/Chiachierini Néstor s/Apremio. Expte. 896/01- Oficio 1922 13/06/07. Juz Ejec. C. Nom 2. Inhibiciones: no posee.- El que resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta 10% seña a cuenta precio total, más la comisión de ley del 3%, todo en dinero efectivo o cheque certificado. El oferente deberá encontrarse presente en el remate, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido en ese mismo acto. Los impuestos, tasas, contribuciones especiales adeudados

(nacionales, provinciales, municipales o comunales), IVA si correspondiere y gastos serán a cargo del adquirente en el remate. Además los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianería en su caso, Entre los impuestos a cargo del comprador incluyese, entre otros que corresponda, los siguientes: Impuesto nacional a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas (Ley 23.905), impuesto provincial sobre los ingresos brutos en caso de corresponder su aplicación (artículo 125 inc. f. Código Fiscal). El adquirente del inmueble subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente se excluye en autos la opción prevista en el artículo 505, 2° párrafo del CPCC. Según lo contempla la ley 24.441 artículo 75 inc c que reforma el artículo 3636 del CC en las ejecuciones hipotecarias queda prohibido la compra en comisión. El saldo se depositara una vez aprobada la subasta judicialmente en los términos de los arts. 499 y 497 del C.P.C.C. El bien saldrá a la venta según constancia en autos, copias de títulos obran agregados en el expediente que se encuentra en secretaría, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de título y constancia de autos. Corresponde al demandado DNI Nro. 3.341.375. Se fijan los días 15 y 16 de Noviembre de 2007, en el horario de 10:00hrs. a 12:00hrs. hrs. para la exhibición del inmueble. Todo lo que se hace saber a sus efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 31 de octubre de 2007.- Fdo Dr. Ricardo J. Lavaca - secretario (en suplencia). Paula Sanso, secretaria. \$ 315□15237□Nov. 12 Nov. 14

POR

MARCELO EDMUNDO POLIOTTI

Por disposición Sr. Juez de 1ª. Inst. de Dist. Civ. y Com. de la 12ª. Nominación de Rosario, Secretaria del autorizante se dispone en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/OTRO y/u OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 1547/02, que el Martillero Marcelo Edmundo Poliotti C.U.I.T. 20-12112569-3 y con oficina en la calle Corrientes 964 PB Of 2 de Rosario, venda en pública subasta, el día 19 de Noviembre de 2007 a las 18:15hrs. en la Asociación de Martilleros de Rosario, sita en calle Entre Ríos 238, los siguientes inmuebles a saber: "Primero: Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y adherido, ubicado en la ciudad, de Rosario, Provincia de Santa Fe, en el Barrio Antártida Argentina, y que según el plano de mensura y subdivisión del Agrimensor Nacional don Norberto Pedro Gori, fechado en el mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, e inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia bajo el número diez y siete mil seiscientos dieciséis del mismo año, el que se refiere el título, es el lote señalado con el número quinientos cuarenta A, y se encuentra ubicado en la calle Granadero, antes Fermín Rodríguez, entre las de Colombres antes calle Dieciséis y la número Catorce, a los treinta y ocho metros cuatrocientos setenta y cuatro milímetros de la esquina de esta última calle en dirección al Este y compuesto de ocho metros doscientos veintiséis milímetros de frente al Sud, por veintitrés metros seiscientos ochenta y ocho milímetros de fondo, lindando, al Sud con la calle Granadero, al Este y Norte con el lote Quinientos cuarenta b. del mismo plano y al Oeste según título con el lote número quinientos treinta y nueve y según mensura con Antonio Bautista. Forma una superficie total de cientos noventa y cuatro metros ochenta y seis decímetros cuadrados". Dominio Inscripto al Tomo 419B; Folio 319; Número 149779 - Dpto. Rosario.- Segundo: Un lote de terreno interno con lo en él edificado, clavado y plantado, situado en el Barrio Antártida Argentina de esta ciudad, y que según el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Nacional don Norberto Pedro Gori, inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia bajo el número 16.616, año 1947, es el designado con el número quinientos cuarenta B, del mismo y se encuentra ubicado en la calle Granadero antes Fermín Rodríguez, entre las de Colombres antes calle Dieciséis y la número Catorce, a los 46,700

metros de la calle Catorce en dirección al Este y a los 48 metros de calle Colombres hacia el Oeste, mide 1,30 metros de frente al Sud que es la salida del pasillo a la calle, por 43,688 metros de fondo en el Costado Este; a la terminación de esta línea parte otra en dirección al Oeste, que forma con el anterior un ángulo 90°, que mide 9,526 metros y forma su costado Norte; al finalizar parte otra con rumbo al Sud que forma también con el anterior un ángulo de 90° y mide 20 metros, de la terminación de la misma corre otra línea en dirección al Este, que forma con la anterior otro ángulo de 90° y mide 8,226 metros y por último al finalizar la expresada línea sale otra, que forma con la anterior un ángulo de 90° con rumbo al Sud de 23,688 metros, que forma el costado Oeste del pasillo y toca la línea del frente, cerrando la figura, Encierra una superficie total de 221,31 metros cuadrados y linda: por el Sud con calle Granaderos en parte y el parte con el lote 540A, del mismo plano- por el Este con el lote 541 según títulos y según mensura con Salvador Romano; por el Norte, con parte del lote 532 según título y con Benito Misano según mensura expresada y por el Oeste, según títulos con el lote 539 y según mensura con Antonio Bautista. El inmueble se encuentra ubicado en esta ciudad en calle Granaderos número 8148.- Dominio Inscripto al Tomo 505; Folio 374; Numero 120703 - Dpto Rosario.- La Base de la subasta es de \$ 167.641,97(A.I.I.)- retasa 25% \$ 125.731,47 y última base 20% A.I.I. \$ 33.528,39. Informe del Registro de la Propiedad- Dominio: consta el dominio, Hipotecas: 1.- Tomo 483A Folio 320 Número 326386. del 23/03/01 por U\$S 83.000,00 con creación y emisión de letras hipotecarias 2.- Tomo 557B Folio 480 Número 320283. Del 17/03/99 por u\$s 48.000,00 con creación y emisión de letras hipotecarias embargos- Tomo 115 E- Folio 3263; Número 340250 del 15/05/06; por \$ 4.260,; García Cristian O c/Otro s/Cobro de Pesos. Expte. 16/01- Oficio 479 02/05/06. Trib. Col. Resp. Extracontrac. Nom 6.- Inhibiciones: Tomo 119I, Folio 4154-, Número 341848 del 21/05/07; por \$ 6.000,00,; BBVA BANCO FRANCES S.A. c/otro y Otro s/ejecutivo. Expte 410/02-Oficio 1226 04/05/07. Juz. Dist. 7ma. Nom. El que resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta 10% seña a cuenta precio total, más la comisión de ley del 3%, todo en dinero efectivo o cheque certificado. El oferente deberá encontrarse presente en el remate, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido en ese mismo acto. Los impuestos, tasas, contribuciones especiales adeudados (nacionales, provinciales, municipales o comunales), IVA si correspondiere y gastos serán a cargo del adquirente en el remate. Además los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianería en su caso. Entre los impuestos a cargo del comprador incluyese, entre otros que corresponda, los siguientes: Impuesto nacional a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas (Ley 23.905), impuesto provincial sobre los ingresos brutos en caso de corresponder su aplicación (artículo 125 inc. f. Código Fiscal). El adquirente del inmueble subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente se excluye en autos la opción prevista en el artículo 505, 2° párrafo del CPCC. Según lo contempla la ley 24.441 artículo 75 inc c que reforma el artículo 3636 del CC en las ejecuciones hipotecarias queda prohibido la compra en comisión. El saldo deberá abonarse a los cinco (5) días de notificado del auto aprobatorio de subasta, bajo apercibimientos del art. 497 del C.P.C.C. El bien saldrá a la venta en carácter desocupado, según constancia en autos, copias de títulos obran agregados en el expediente que se encuentra en secretaría, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de título y constancia de autos. Corresponde a los demandados DNI Nro. 4.942.657 y DNI 11.871.644. Se fijan los días 15 y 16 de Noviembre de 2007, en el horario de 15:00hrs. a 17:00hrs. hrs. para la exhibición del inmueble. Todo lo que se hace saber a sus efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 23 de octubre de 2007.- Fdo Dr. Ricardo J. Lavaca - secretario (en suplencia).-

\$ 390□15242□Nov. 12 Nov. 14

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR:

ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor Antelo, se hace saber que en autos caratulados: MONTANER MARGARITA GLADY c/ Otro s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. 684/2000, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, CUIT 20-06141327-9, proceda a vender en pública subasta el día 21 de Noviembre de 2007, a las 10,00 hs. en la Delegación del Colegio de Martilleros ubicado en Av. Mitre 915 de Venado Tuerto, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, el siguiente inmueble: una fracción de terreno con todo clavado, plantado y edificado, situada en esta ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, parte de la chacra designada en el plano oficial con el número Setenta y Cuatro, y parte a su vez del lote 8, de la manzana 3 del plano N° 29917 del año 1943 que expresa título, o sea el lote señalado en el plano de subdivisión del Ing. Dante Casadei, archivado bajo el N° 101.873 del año 1979 con el número 8-A, con una superficie de 262 m² 50 dm²-, Arranque forma la esquina Norte de la manzana, Medidas y linderos; 15 mts. de frente al Nor-Oeste por 17,50 mts. de fondo y frente al Nor-Este; Linda: al Nor-Oeste con calle Estados Unidos, al Nor-Este con calle Ayacucho, al Sud-Este con el lote 8B del mismo plano y al Sud-Oeste con Abel Martínez. Nota de dominio Tomo 382 - Folio 232 - N° 163695 - Dpto. Gral. López. Impuesto Inmobiliario 17-13-00-3598141/0003-5. El inmueble saldrá a la venta con la base de \$ 30.430 y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea \$ 22.822,50 y de continuar la falta de ofertas se ordene sacar a la venta por última vez por \$ 15.2152 y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 10% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima, e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 90% del importe del saldo del precio lo depositará judicialmente, una vez aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración y/o protocolización actuaciones judiciales, como así también los impuestos tasas, aranceles, regularización de planos, servicios que adeuda la propiedad de acuerdo a los informes agregados en autos, y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de esta venta. Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio en su totalidad 100% a nombre de la demandada DNI. 11.619.450, registra embargo ordenado por el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito N° 8 y en estos los autos: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/ MARTINEZ MERCEDES A. M. s/ Apremio, Expte. N° 2002/1999, al Tomo 114E Folio 8890 N° 396918 por \$ 5.654,05 entrado el 10/11/2005, registra hipoteca que se ejecuta, subsistente en todos sus términos, inscripta al Tomo 541 B - Folio 468 - N° 317787 por U\$S 23.350 entrado el 21/03/1995 - Escribano López Sauqué (H), Venado Tuerto, Escritura N° 38 del 10/02/95 en primer grado, acreedor DNI. 4.588.869, Partida Municipal N° 5237, Impuesto Inmobiliario 17-13-00-359814/0003-5. No Registra inhibiciones. Acta de constatación fs. 79/80, inmueble ocupado por la demandada y su esposo y tiene un taller en el lugar y ubicado en calle Juan D. Perón N° 1106 y esquina Ayacucho 711 de esta ciudad de Venado Tuerto. - Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515

CPCC. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETÍN OFICIAL y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Venado Tuerto, 30 de octubre de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 298,58□15335□Nov. 12 Nov. 14